



ESTUDIO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

El Real Decreto 952/1997, de 20 de Junio, que modifica el Reglamento de Residuos Peligrosos, obliga a los Productores de Residuos Peligrosos (grandes y pequeños) a presentar, ante la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, un **ESTUDIO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS**.

Este Estudio de Minimización, que deberá presentarse **cada 4 años**, deberá recoger información sobre el **proceso productivo** de la empresa, las **cantidades** y la **gestión** dada a los residuos peligrosos generados, así como el **compromiso** de la empresa a poner los medios necesarios para reducir la generación de tales residuos, incluyendo una descripción, acompañada de indicadores cuantitativos, de tales **medidas de minimización**.

Todas las **empresas que generen algún tipo de residuo peligroso (RP's)** en su instalación (envases de colas, pinturas, disolventes, aceite usado, etc.) **TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR** este Estudio de Minimización, diferenciándose dos tipos de Estudios:

* Empresas que generen **más de 10 T/año** de RP's: ***Estudio de Min. Normal***

* Empresas que generen **menos de 10 T/año** de RP's: ***Estudio de Min. Simplificado***

INSPECCIONES Y CONTROLES MEDIOAMBIENTALES S.L., pone a su disposición un servicio completo de asesoramiento, para la elaboración del correspondiente **Estudio**, con el fin de que se dé cumplimiento a esta exigencia legal, por parte de las empresas que lo deseen.

El importe por la elaboración y tramitación de dicho Estudio, para los asociados a Unemac descuento incluido, es de:

Estudio de Minimización Simplificado (SIN VISITA: 150 € + IVA •• CON VISITA: 280 € + IVA)

Estudio de Minimización Normal (SIN VISITA: 350 € + IVA •• CON VISITA: 700 € + IVA)

NOTA: Para la realización del Estudio de Minimización no se requiere necesariamente la realización de visitas a la instalación

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con Rafael Hurtado (Unemac 957 47 13 16- info@unemac.com)

CONTENIDO:

ESTUDIO DE MINIMIZACIÓN RESIDUOS	1
----------------------------------	---

Para ampliar esta información, contacte con (UNEMAC)

Telfs.: 957471316 957498303

Fax: 957490764